



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4357.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA ADOLFO AROS
FIGUEROA.

LAJA, 24 de junio 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Adolfo Aros Figueroa, Encargado Área TP del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 1-34429028 presentada por el Sr. Adolfo Aros Figueroa, Rut. N° por 14 días desde el 18 de junio al 01 de julio de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓